



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 23 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120210001200	Procesos Verbales	Yenia Alexandra Osorio Florez	William Antonio Bedoya Gomez	17/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Demanda De Declaración De Existencia De Unión Marital De Hecho Entre Compañeros Permanentes, Disolución Y Liquidación De La Sociedad Patrimonial De Hecho, De Yenía Alexandra Osorio Flórez Contra William Antonio Bedoya Gómez. Notificar Esta Providencia, Conforme A Lo Delimitado En El Decreto 806 De 2020 Al Demandado, Con Término De 20 Días Para Contestar. Comunicar A La O.R.I.P. De Manzanares, Caldas

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

d7408f5c-89e9-40f7-a97c-08940f708d59



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 23 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



					Respecto A Las Medidas Señaladas. Fijar La Custodia Provisional Del Menor Juan José Bedoya Osorio, A Su Madre Yenía Alexandra Osorio. Fijar Alimentos Provisionales En Favor Del Menor En Un 30 Por Ciento De Un Smlmv. Reconocer Personería Jurídica Al Dr. William Ferney Franco Rivera.
17433318900120200004800	Verbal Sumario	Analia Giraldo Macias	Hingry Vanesa Macias Ballesteros, Jairo Giraldo Montes	17/02/2021	Auto Fija Fecha - Se Fija Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Diligencia, El Día Martes Dieciséis (16) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021), A Partir De Las 9:30 A.M.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

d7408f5c-89e9-40f7-a97c-08940f708d59